

**Orden por la que se adjudica el contrato de asistencia técnica «Estudio de anomalías del edificio de Correos de la Puerta del Sol, 7», a la empresa «Geotecnia y Cimientos, Sociedad Anónima» (GEOCISA).**

Adjudicar el contrato de asistencia técnica «Estudio de anomalías del edificio de Correos de la Puerta del Sol, 7», a la empresa «Geotecnia y Cimientos, Sociedad Anónima» (GEOCISA), por un importe de 6.820.800 pesetas.

Dado en Madrid a 7 de junio de 1995.—El Consejero de Hacienda en funciones, P. D. (Orden 1600/1993, de 26 de julio), el Secretario general Técnico, Manuel Matamoros Hernández.—42.495-E.

**Resolución de la Secretaria General Técnica, de la Consejería de Política Territorial, a cuya virtud se hace pública la adjudicación de contratos a favor de diversas empresas, promovidos por dicha Consejería.**

El ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial (por delegación, Orden de 5 de agosto de 1987), dictó Órdenes relativas a adjudicaciones de contratos que, a continuación, se relacionan:

1. Con fecha 1 de diciembre de 1994 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la empresa «Auxiliar de Recursos y Energía, Sociedad Anónima», el contrato de «Mosaico parcial de la Comunidad de Madrid A 1/50.000, mediante ortomágenes espaciales», por un importe de 7.250.000 pesetas.

2. Con fecha 29 de noviembre de 1994 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la empresa «Aus, Sociedad Limitada», el contrato de «Oeste Metropolitano, Problemas, Oportunidades, Propuestas de Actuación y de Estrategia Territorial», por un importe de 9.200.000 pesetas.

3. Con fecha 15 de diciembre de 1994 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la empresa «Artes Gráficas Palermo» el contrato de «Fotocomposición, impresión y encuadernación» del estudio «Censo de Areas Industriales y Aeropuertos», por un importe de 8.388.315 pesetas.

4. Con fecha 21 de diciembre de 1994 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la empresa «Punto Centro, Sociedad Limitada», el contrato de «Fotocomposición, impresión y encuadernación» del estudio «política de Vivienda: Colección Monografías del Plan Regional de la Comunidad de Madrid», por un importe de 5.852.120 pesetas.

5. Con fecha 14 de febrero de 1995 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la empresa «BDV Consultores Inmobiliarios, Sociedad Limitada», el contrato de «Análisis de la demanda resultante y explícita de la vivienda en el Area Metropolitana de la Comunidad de Madrid», por un importe de 6.052.174 pesetas.

6. Con fecha 8 de marzo de 1995 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la empresa «Datim, Sociedad Limitada», el contrato de «Cuantificación del mercado de viviendas de segunda mano 1995 seguimiento mensual del mercado», por un importe de 7.308.000 pesetas.

7. Con fecha 20 de abril de 1995 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la empresa «Equipo 01, Sociedad Limitada», el contrato de «Exposición sobre el Plan Regional de Estrategia Territorial», por un importe de 9.500.000 pesetas.

8. Con fecha 28 de abril de 1995 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a

la empresa «Azimut, Sociedad Anónima», el contrato de «Vuelo Fotogramétrico de la Comunidad de Madrid», por un importe de 14.250.000 pesetas.

9. Con fecha 28 de abril de 1995 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la empresa U.T.E. Foresa-Geasyt, el contrato de «mantenimiento de la Oficina de Gestión de la Rehabilitación y Vivienda en el Area 01-Centro, situada en Madrid», por un importe de 43.000.000 de pesetas.

10. Con fecha 28 de abril de 1995 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la empresa «Arenillas Parra, Teresa», el contrato de «Mantenimiento de la Oficina de Gestión de la Rehabilitación y Vivienda en el Area 05 Suroeste, situada en San Lorenzo de El Escorial», por un importe de 33.300.000 pesetas.

11. Con fecha 28 de abril de 1995 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la empresa «Ceta, Sociedad Limitada», el contrato de «mantenimiento de la Oficina de Gestión y Rehabilitación y Vivienda en el Area 04 Este, situada en Alcalá de Henares», por un importe de 33.500.000 pesetas.

12. Con fecha 10 de mayo de 1995 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la empresa «Asesoría y Proyectos Urbanos, Sociedad Anónima», el contrato de «Elaboración de la documentación arquitectónica, urbanística y de gestión para el programa de rehabilitación integrada del sur del casco antiguo de Madrid y delimitación de Areas de rehabilitación preferente», por un importe de 9.920.000 pesetas.

13. Con fecha 12 de mayo de 1995 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la empresa «Estudios, Proyectos y Planificación, Sociedad Anónima», el contrato de «Mantenimiento de la Oficina de Gestión de la Rehabilitación y Vivienda en el Area 02 Periferia, situada en San Fernando de Henares», por un importe de 39.000.000 de pesetas.

14. Con fecha 12 de mayo de 1995 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la empresa «Urbagestión, Sociedad Limitada», el contrato de «Mantenimiento de la Oficina de Gestión de la Rehabilitación y Vivienda en el Area 03 Norte, situada en Buitrago de Lozoya», por un importe de 24.244.000 pesetas.

15. Con fecha 1 de junio de 1995 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la empresa «Via Gráfica», el contrato de «Realización de fotomecánica, impresión y encuadernación del libro «Plan Regional de Estrategia Territorial, Madrid: Documentos preparatorios de las bases», por un importe de 8.954.400 pesetas.

16. Con fecha 5 de junio de 1995 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la empresa «Lara Sanjuán, Silvia», el contrato de «Mecanismos de actuación en la obtención de suelo en los cascos antiguos degradados de los municipios de la Comunidad de Madrid», por un importe de 7.950.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 9 de junio de 1995.—El Secretario general Técnico, P. D. (Resolución de 27 de diciembre de 1994), la Jefa del Servicio de Actuación Administrativa y Desarrollo Normativo, María Angeles Ramón Escalante.—42.485-E.

**Resolución de la Dirección General de Salud por la que se hacen públicas adjudicaciones de diversos suministros con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».**

Por sistema de concurso, esta Dirección General de Salud ha resuelto adjudicar a las empresas que se indica a continuación los siguientes contratos:

Sondas de aspiración fogarty's, alimentación y extractor venas (expediente número 7/95), el lote número 7, a la empresa «Sandoz Nutrition, Sociedad Anónima», por importe de 6.821.250 pesetas, y los lotes números 2, 10 y 15, a la empresa «Productes Clínicos, Sociedad Anónima», por importe de 6.486.850 pesetas.

Carnes (expediente número 101/95), los lotes números 3, 4, 5, 6, 7, 10 y 12, a la empresa «Suministros Medina, Sociedad Anónima», por importe de 7.607.750 pesetas.

Vegetales deshidratados (expediente número 106/95), los lotes números 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 11, 12 y 14 a la empresa «Vegenat, Sociedad Anónima», por importe de 6.705.100 pesetas.

Azúcar y café (expediente número 154/95), los lotes números 2, 3, 4, 5, 7 y 8, a la empresa «Cafés Arces, Sociedad Anónima», por importe de 10.227.315 pesetas.

Frascos de cultivo para aerobios y anaerobios, los lotes números 1 y 2 (expediente número 160/95), a la empresa «Becton Dickinson, Sociedad Anónima», por importe de 19.125.000 pesetas.

Catéteres de ecografía intravascular coronaria y angiografía coronaria, doppler y láser (expediente número 95/95), el lote 1, a la empresa «Izasa, Sociedad Anónima», por importe de 5.485.960 pesetas.

Paños desechables, bolsas, rollos y controles para esterilización (expediente 69/95), los lotes números 1, 3, 4, 5 y 9, a la empresa «Pergut Suministros Médicos y Embalajes, Sociedad Limitada», por importe de 7.327.900 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 8 de junio de 1995.—El Director general de Salud, Ricardo García Herrera.—42.503-E.

**Resolución de la Dirección General de Salud por la que se hacen públicas adjudicaciones de suministros, con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».**

Por el sistema de concierto directo, esta Dirección General de Salud ha resuelto adjudicar a las empresas que se indica a continuación los siguientes contratos de suministro:

Uniformidad auxiliares y personal Servicios Generales (expediente 34/95), a favor de la empresa «Iturri, Sociedad Anónima», por un importe de 5.167.200 pesetas.

Pijamas y camisones para enfermos (expediente 27/95), a favor de la empresa «Euroma, Sociedad Anónima», por un importe de 5.927.000 pesetas.

Embutidos (expediente 109/95), a favor de la empresa «Conservera Campofrío, Sociedad Anónima», por un importe de 5.149.376 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 13 de junio de 1995.—El Director general de Salud, Ricardo García Herrera.—42.515-E.

**Resolución de la Secretaria General Técnica, de la Consejería de Salud, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro para la adquisición de 11.760 dosis de vacuna antihepatitis B infantil para la vacunación de preadolescentes año 1995.**

Por Orden del Consejero de Salud de fecha 2 de junio de 1995, se adjudicó, por el procedimiento

de contratación directa, el suministro para la «Adquisición de 11.760 dosis de vacuna antihepatitis B infantil para la vacunación de preadolescentes año 1995», a la empresa «Smith Kline & French, S.A.E.», por importe de 9.996.000 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que constituya fianza definitiva por importe de 398.400 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Dada en Madrid a 12 de junio de 1995.—El Secretario general Técnico, P. D. (Resolución número 70/1995, de 7 de junio), la jefe de Servicio de la Oficina Presupuestaria, Lourdes Blanco Criado.—42.509-E.

### **Resoluciones de la Agencia de Medio Ambiente por las que se adjudican contratos, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.**

El Director de la Agencia de Medio Ambiente, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 23 de noviembre de 1993, ha adoptado las siguientes resoluciones de adjudicación de contratos:

Expediente 26/95: Suministro «Una pala cargadora de cadenas con destino a los vertederos sanitariamente controlados de residuos sólidos urbanos de la Comunidad de Madrid.

Importe de adjudicación: 24.360.000 pesetas.

Adjudicatario: «Equipos Mecánicos Servicios, Sociedad Anónima».

Importe fianza definitiva: 1.160.000 pesetas.

Resolución número 759, de fecha 21 de abril de 1995.

Expediente 32/95: Asistencia técnica «Mantenimiento, reparación y reposición de las instalaciones incluidas en la red Recca, Plucca y PSAT durante 1995».

Importe adjudicación: 5.799.872 pesetas.

Adjudicatario: «Garcibáñez, Sociedad anónima».

Importe fianza definitiva: 231.995 pesetas.

Resolución número 673, de fecha 6 de abril de 1995.

Expediente 38/95: Asistencia técnica «Topografía general y repografía en ejecución obras y proyectos realizados por el servicio de infraestructuras ambientales de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid».

Importe de adjudicación: 9.844.123 pesetas.

Adjudicatario: «Proyectos Topográficos Servicios, Sociedad Anónima».

Importe fianza definitiva: 393.765 pesetas.

Resolución número 1016, de fecha 19 de mayo de 1995.

Expediente 51/95: Suministro «Vehículos todo terreno para la Agencia de Medio Ambiente».

Importe adjudicación: 27.000.000 de pesetas.

Adjudicatario: «Turismotor, Sociedad anónima».

Importe fianza definitiva: 1.080.000 pesetas.

Resolución número 905, de fecha 10 de mayo de 1995.

Requerir a los adjudicatarios para que, en el plazo de quince días, constituyan las fianzas señaladas, debiendo presentar la carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza definitiva en la Sección de Contratación-II de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la calle Princesa, número 3-10.ª planta, con carácter previo a la firma del contrato.

Contra estas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del pre-

sente anuncio, previa comunicación al Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid de su interposición, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos y del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 26 de mayo de 1995.—El Director de la Agencia de Medio Ambiente, Arturo Gonzalo Aizpiri.—42.500-E.

## **ADMINISTRACION LOCAL**

### **Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se hace pública la relación de adjudicatarios de las obras que se citan.**

1. *Obra:* 13/001-95, terminación del C.V. de Fresnedoso de Ibor-carretera de Guadalupe a Navamoral de la Mata.

*Contratista:* «Senpa, Sociedad Anónima» y don Sebastián Sevilla Nevado.

*Presupuesto de adjudicación:* 197.400.000 pesetas.

2. *Obra:* 12/004-95, adecuación C.V. de Robledollano-cruce de Deleitosa.

*Contratista:* «Juan Nicolás Gómez e Hijos Construcciones, Sociedad Anónima».

*Presupuesto de adjudicación:* 106.940.000 pesetas.

3. *Obra:* 12/007-95, adecuación C.V. Guijo Granadilla a la CC-513.

*Contratista:* «Construcciones Hijos de González Meras, Sociedad Anónima».

*Presupuesto de adjudicación:* 80.974.000 pesetas.

4. *Obra:* 18/023-95, C.V. N-630 por Ahigal, Mohedas y Casar de Palomero a la CC-512.

*Contratista:* Araplaza y don Sebastián Sevilla Nevado.

*Presupuesto de adjudicación:* 156.575.000 pesetas.

5. *Obra:* 12/001-95, terminación C.V. Casillas Coria-Coria.

*Contratista:* Don Sebastián Sevilla Nevado.

*Presupuesto de adjudicación:* 63.663.300 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Cáceres, 12 de junio de 1995.—El Secretario accidental.—42.517-E.

### **Resolución del Ayuntamiento de Calonge (Girona) por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de venta de dos parcelas.**

El Pleno del Ayuntamiento de Calonge, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de mayo de 1995, adjudicó definitivamente a «Vallehermoso, Sociedad Anónima» la subasta de venta de la propiedad de 5/18 partes indivisas de las parcelas F-1 y G-1, adjudicadas en la reparcelación del Plan Especial «Clot de la Mel» del municipio de Barcelona, con las cargas censales y urbanísticas referidas en el pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

Lo cual se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Contra el referido acuerdo, que es firme en vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el Tribunal Superior de Jus-

ticia de Cataluña, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Ayuntamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992.

Calonge, 5 de junio de 1995.—El Alcalde, Eugeni Darnaculleta.—42.520-E.

### **Resolución del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 de junio, adjudicó, mediante concurso público, las obras de construcción de los accesos a los sectores 5, 6 y 7 de las NN-SS, desde la carretera N-H y autopista A-2 a la empresa «Contratas e Ingeniería, Sociedad Anónima» (CEINSA), por importe de 151.254.135 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en la legislación vigente.

La Puebla de Alfindén, 8 de agosto de 1995.—El Alcalde, Carlos Moliné Fernando.—50.266.

### **Resolución del Ayuntamiento de Laredo referente a concurso para la adjudicación del servicio de ayuda a domicilio.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Laredo, en sesión plenaria de fecha 24 de mayo de 1995, aprobó los pliegos de condiciones y convocó el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La prestación del servicio de ayuda a domicilio.

2. *Duración del contrato:* Tendrá una duración inicial de un año, pudiendo prorrogarse hasta un máximo de cinco años.

3. *Precio:* Será de 1.113 pesetas/hora, más IVA.

4. *Forma de pago:* En la forma prevista en los pliegos de condiciones.

5. *Garantías:* Provisional de 197.700 pesetas y definitiva de 395.400 pesetas.

6. *Expediente y pliego de condiciones:* El expediente y pliego de condiciones de este concurso podrá examinarse en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, en días laborables, excepto sábados en horario de diez a catorce horas.

7. *Proposiciones, documentos y plazo de presentación:* Las propuestas podrán presentarse en el mismo lugar y horarios señalados durante un plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en un solo sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: Concurso para el servicio de ayuda a domicilio, que contendrá los documentos exigidos en la cláusula novena del pliego de condiciones y la proposición que se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., teléfono ....., documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....,) enterado del pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento, y a regir en el concurso público para la prestación del servicio de ayuda a domicilio, se comprometo a su ejecución con arreglo a los citados pliegos, por un precio de ..... pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma.)

8. *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil, que no sea sábado, a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9. *Otros anuncios:* En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 145, de fecha 21 de julio y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Laredo, 7 de agosto de 1995.—El Alcalde, Fernando Portero Alonso.—50.265.